SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN
INSTITUCION EDUCATIVA "ANTONIO GARCÍA PAREDES"
APROBADO POR RESOLUCIÓN No. 20141700023534 DEL 30 DE ABRIL DE 2014
CALLE 17 # 12-40 "CASONA DE LA LADERA" – POPAYAN (C)
DANE 119001002195.NIT. 800247992-4. web:www.garciaparedes.net
ieantoniogarciaparedes@gmail.com

CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-01-2025

INFORME DEFINITIVO - PONDERACION

OBJETO	**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EN ADECUACIÓN DE PISOS, AULAS Y CORREDORES INTERNOS ETAPA 1, EN LA SEDE MANUEL JOSÉ MOSQUERA DE LA IE ANTONIO GARCÍA PAREDES**

		2. MEDIA GEOMETRICA
VALOR PROP 1	$235.0756.700,oo	
		Para calcular la Media Geométrica se tomará el valor de las propuestas hábiles para el respectivo factor de calificación para asignar el puntaje de conformidad con el siguiente procedimiento:
TASA REPRESENTATIVA 01/12/2	$ 3.744,43	$$MG = \sqrt[n]{V_1 * V_2 * V_3 * \dots * V_n}$$
		Donde:
		• MG: Es la media geométrica de todas las ofertas habilitadas.
		• V1: Es el valor de una propuesta habilitada.
		• Vn: Es el valor de la propuesta n habilitada.
		• n: La cantidad total de propuestas habilitadas.
ASIGNACION PUNTAJE PROP 1	70	Para efectos de la asignación de puntaje se tendrá en cuenta lo siguiente: se asignará el máximo puntaje al valor de la propuesta que se encuentre más cerca (por exceso o por defecto) al valor de la media geométrica calculada para el factor correspondiente.
PUNTAJE ASIGNADO		
1.AYRSON HERNAN MOLINA NAI	70	Las demás propuestas recibirán puntaje de acuerdo con la siguiente ecuación:
	-	$$Puntaje = 60 * \left(1 - \left(\frac{\lvert MG - V_i \rvert}{MG}\right)\right)$$
		Nota: Cuando el resultado de la fórmula anterior sea un número negativo, se asignará 0,0 puntos.

EMNA PATRICIA ARANGO GONZALEZ
RECTORA